



MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN GUERRERO



Integración Presupuesto Anual Ejercicio Fiscal 2022

Periodo:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

1.1. General.

1.1.1 Edicto, Disposiciones y Disciplinas de Egresos.





Edicto

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

De conformidad con los artículos 65 Fracción II, 73 Fracción XIV y 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, el **C. Mario Figueroa Mundo**, presidente Municipal Constitucional de **Taxco de Alarcón**; Guerrero, a sus habitantes hace saber.

Que el H. Cabildo Municipal, en nombre del pueblo que representa, se ha permitido emitir el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Exposición de Motivos:

Que el presupuesto de Egresos tiene la finalidad de reorientar el rumbo de la Administración Pública, partiendo de una situación compleja de las finanzas públicas del Estado, y de un contexto de contracción del gasto público a nivel nacional. Este proyecto apunta a una mejor y más eficiente distribución de los recursos disponibles, que asegure el logro de los objetivos que se plasman en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Programa Operativo Anual del Organismo.

Panorama Económico:

En un contexto general, las perspectivas de recuperación del crecimiento del país que se han previsto en los últimos años no se han materializado, y las causas están parcialmente determinada por un complejo entorno económico global. El desempeño económico del país, del Estado y principalmente del **Municipio de Taxco de Alarcón; Guerrero**, no se pueden sustraer a la inercia de los factores de la economía mundial; contexto en el que se observa que, aunque algunas economías avanzadas muestran signos de recuperación, el crecimiento global muestra una tendencia a la baja.

Las economías emergentes se han desacelerado y presentan retos importantes, como la significativa caída en la economía global por la pandemia virus que nos a impedido reanudar las actividades en un 100%.

Cabe mencionar que en especial nuestro municipio cuenta con un déficit financiero presupuestario mismo que han demorado el crecimiento socio - económico del municipio, no obstante, actualmente muestra signos importantes de riesgos para las finanzas públicas del siguiente y los subsecuentes años, debido a la gran cantidad de laudos laborales en proceso que amenazan continuamente el financiamientos, a pesar de establecer un porcentaje considerable para tal evento, nos es imposible costear la totalidad de dichos laudos.

Política del Gasto:

Con el nuevo marco normativo en materia presupuestaria, los recursos públicos deben orientarse a resultados efectivos y medibles, que se traduzcan en beneficios para la sociedad y que permitan avanzar en